

 Empresa Social del Estado Salud Nobsa	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION SIG. MECI-CALIDAD-SGSST		Sistema: MECI
	MACROPROCESO	APOYO	Código: A-GA-FO-04
	PROCESO	GESTION ADMINISTRATIVA	Fecha: 2024
	FORMATO	CERTIFICACION EXPERIENCIA	Versión: 1
			Página 1 de 1

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
UNIDAD DE SALUD -SALUD NOBSA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 33 de la Resolución No. 018 del 6 de febrero de 2023, **"POR MEDIO DE LA CUAL LA E.S.E., ACTUALIZA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 013 DE DICIEMBRE 29 DE 2022"**

CERTIFICA

Que, de conformidad con la oferta de servicios, hoja de vida, certificaciones, y antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales radicados en la E.S.E. **UNIDAD DE SALUD -SALUD NOBSA** y como resultado del análisis y valoración que de los mismos realizó la Gerencia de esta entidad; **JOSE LUIS CRISTANCHO ANGARITA**, se encuentra apto para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS (FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN) LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (E.S.E) UNIDAD DE SALUD, SALUD NOBSA** bajo los principios de oportunidad, eficiencia y responsabilidad que se deriva del cargo.

Por sus condiciones de idoneidad y experiencia.

La capacidad e idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato está demostrada por los siguientes criterios:

CAPACIDAD	CUMPLE	
	SI	NO
Hoja de vida en formato único	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
Antecedentes judiciales	X	
El contratista declaró por escrito que no se encuentre incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia	X	
IDONEIDAD		
El contratista presentó diplomas y otros documentos que acreditan un perfil profesional acorde con el servicio requerido	X	
EXPERIENCIA		
El contratista presentó documentos y certificaciones que acreditan la experiencia requerida	X	

La presente autorización se expide en Nobsa a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2026.


SANDRA YASMILE ALVARADO MARIÑO
GERENTE E.S.E. UNIDAD DE SALUD NOBSA

Elaboró y revisó.
 Sandra Yasmile Alvarado Mariño
 Gerente.

ELABORÓ	IVAN ANDRES PEREZ GRANADOS	ASESOR JURIDICO	2024
REVISÓ	ALEXANDER SANABRIA GONZALEZ	ASESOR CALIDAD	2024
APROBÓ	SANDRA YASMILE ALVARADO MARIÑO	GERENTE	2024